

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: YOPAL			SUCURSAL: AGENCIA YOPAL			COD. SUC: 57		NO. PÓLIZA: 57-46-101012422		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			VIGENCIA HASTA:			A LAS:		
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	
26	05	2026	25	05	2026	00:00	30	09	2029	23:59	
TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL											

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOYA GONZALEZ JAIME ARTURO		IDENTIFICACIÓN: C.C. :79.582.247	
DIRECCIÓN: CALLE 24 N 13 - 05		CIUDAD: MONTERREY - CASANARE	
		TELÉFONO: 3108840534	

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERREY		IDENTIFICACIÓN: NIT. :891.857.824-3	
DIRECCIÓN: CRA. 6 N. 15-72		CIUDAD: MONTERREY - CASANARE	
ADICIONAL:		TELÉFONO: 6249890	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. TRD-103-13-296 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REALIZAR EL DIAGNOSTICO PARA LOS VEHICULOS Y EL GENERADOR ELÉCTRICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

AMPAROS

RIESGO:	AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEGU/ACTUAL:
PRESTACION DE SERVICIOS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/05/2026	30/01/2027	\$ 6,293,315.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	25/05/2026	30/01/2027	\$ 6,293,315.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/05/2026	30/09/2029	\$ 1,573,328.75
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/05/2026	30/01/2027	\$ 6,293,315.00

ACLARACIONES:

COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA TRD-103-13-296 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2026 Y OTROSI ACLARATORIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA 25/05/2026. A SU VEZ SE REALIZA ACLARACION SEGUN OTROSI ACLARATORIO DE FECHA 25/05/2026.

TIPO

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 60,828.12	\$ 8,000.00	\$ 13,077.34	\$ 81,905.46	\$ 20,453,273.75	CONTADO

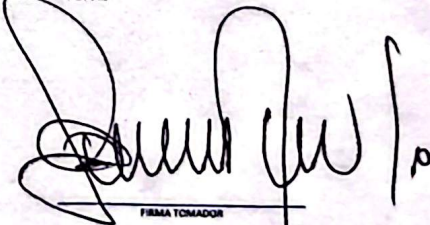
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
LVEGA SEGUROS LTDA	215210	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: - YOPAL


 57-46-101012422
 FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas




 FIRMA TOMADOR

LISTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Pno 5 Teléfono: 601.2186977, 601.4671330

901460096

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



SEGUROS
DEL
ESTADO SA

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 57-46-101012422, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en YOPAL, a los 26 días del mes de Mayo de 2026

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acelyado - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578

Factura Electrónica
De Venta

N° 57G-58100



Grandes Contribuyentes
RESPONSABLES DE IVA
Agente Retenedor de I.V.A.
Código CIU 6511

Somos Gran Contribuyente de ICA para Bogotá según Resolución

Número DDI-023769 29 de noviembre de 2021.

Resolución Dían No. 18764090106540. Fecha de vigencia desde 2025/03/07 hasta
2026/09/07 Con Prefijo 57G, Desde 39675 A 500000.

Autoriza DE 39675 AL 500000

Fecha validación Dian:2026/05/26 8:25:58

Fecha

26 05 2026

Hora

00:00:00

Razón Social: JOYA GONZALEZ JAIME ARTURO

Cédula de ciudadanía: 79582247

Dirección: CALLE 4 N 11 31

Teléfono: 3108840534

E-mail: RUBIO.JOYAGONZALEZ007@GMAIL.COM

No.	Cód Ramo Comercial	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Uni	Valor
1	46	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE - 57 - 101012422 - 0	unidad	1	68.828,12	68.828,12

Total
1

Observaciones:

Valor en letras: SON: OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO
PESOS

Subtotal 68.828,12

Impoconsumo 0.00

IVA 13.077,34

Total 81.905,46

Firma Autorizada

Forma de Pago

Contado

Medio de Pago

Transferencia Débito Bancaria

IFactura Transfiriendo
Proveedor Tecnológico Autorizado DIAN Nit: 900.032.159-4

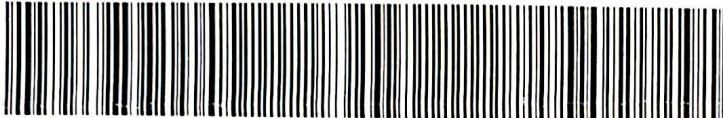
Referencia pago
1102055092941-1

(415)7709998021167(8020)11020550929411(3900)000000081905(96)20270525

OFICINA PRINCIPAL: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5. / A.A 6810 / Conmutador: 2186977 - 6019330 / FAX: 2180520 - 2180971



**SEGUROS
DEL
ESTADO**



(415)7709998905955(8020)00000002066752(3900)00000000081905(96)20260531

Banco de Bogota 353 Monterrey
OR035301 ****4566 Horario Normal
CC*****9343 26/05/26 10:37 T 128
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CEO 1783
FAUS 00000002066752
Valor Efectivo: 81,905.00
Vr. Cheq: 0.00 0
Valor ND: 0.00
Vr. Total: 81,905.00

Referencia de pago: 2066752

Convenio: SEGUROS DEL ESTADO E
Concepto: Seguros del Estado S.A. - Sitio Web
Transacción ID: 1815271
Vencimiento: domingo, 31 de mayo de 2026, 8:40:00 a. m.
Total a pagar: \$ 81.905

Instrucciones para el pago en efectivo

Recaudo en corresponsales bancarios del Grupo Aval



Como operador del corresponsal bancario, sigue estas instrucciones:

* Desliza la tarjeta e ingresa la clave interna. * En el menú, elige PAGOS y marca la opción OTROS. * Elige pagos con código. * Selecciona la cuenta del operador y presiona cancelar. * Digita el código del convenio 27275 - SEGUROS DEL ESTADO S. * Ingresa la referencia de pago 2066752, presiona enviar. * Digita el valor a pagar \$ 81.905 y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

éxito

Pagos en cajas del Éxito, Carulla, Surtimax y Súper Inter



**Super
INTER**

Como usuario sigue estos pasos:

* Acércate a las cajas especializadas de cualquiera de estos almacenes y presenta este formato, verifica con el cajero antes de realizar la fila. * El cajero leerá en el datáfono el código de barras de este formato y recibirá tu dinero.

Restricción: Montos de hasta \$ 9.999.999



Recaudo en Efecty

Como usuario sigue estos pasos:

* Acércate a cualquier oficina Efecty a nivel nacional. * Suministra al cajero la información del convenio 27275 - SEGUROS DEL ESTADO S como corresponsal de BANCO DE OCCIDENTE y la referencia de pago 2066752. * El personal de Efecty confirmará el valor a pagar \$ 81.905 y recibirá el dinero. * Reclama el comprobante de pago y consérvalo.

Restricción: Montos a partir de \$ 1 hasta \$ 1.000.000 en ciudades capitales y \$ 500.000 en otras ciudades.



Recaudo en cajeros del Grupo Aval

Como usuario sigue estos pasos:

* Una vez hayas insertado tu tarjeta, selecciona tu tipo de cuenta. * Selecciona Otras transacciones, Pagos, Pagos con número de convenio. * Ingresa el código del convenio de recaudo 27275 - SEGUROS DEL ESTADO S. * Ingresa el número de referencia 2066752 que identifica el pago. * Digita el valor a pagar \$ 81.905. * Oprime continuar y acepta las diferentes pantallas.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Recaudo en la red Super GIROS

Como operador del punto de venta, sigue estas instrucciones:

Busca y selecciona en el filtro de convenios RECAUDO BANCO DE OCCIDENTE, en el detalle de convenios busca el concepto y selecciona el código Nura: 27275. Da clic en "seleccionar" y verifica que el nombre del comercio corresponda a SEGUROS DEL ESTADO S. En el campo "Número de Referencia" ingresa el número de referencia 2066752 y da clic en consultar (lupa). Confirma el valor a recaudar con el cliente. Solicita el efectivo al cliente y verifica que coincida con el monto a recaudar (\$ 81.905) antes de proceder con el registro en el sistema. Procede a registrar el recaudo.

Restricción: Montos de hasta \$ 5.000.000 en oficinas principales.

Banco de Bogotá

Recaudo en oficinas de BANCO DE BOGOTÁ

* Digita el código del convenio 129 - SEGUROS DEL ESTADO S. * Ingresa la referencia de pago 2066752, presiona enviar. * Digita el valor a pagar \$ 81.905 y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Recaudo en oficinas y corresponsales no bancarios de

Bancolombia

* Digita el código del convenio 95174 - SEGUROS DEL ESTADO E. * Ingresa la referencia de pago 2066752, presiona enviar. * Digita el valor a pagar \$ 81.905 y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Si este documento se encuentra vencido debe realizar nuevamente el proceso de pago
Ante cualquier duda puede escribir a notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com · Tel. (601) 691 79 63